



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 03 DIC. 2015

Decreto Exento N° 4340 /

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre del Mismo Organismo de Control.
- 2.- Memo N° 185 de fecha 11 de Noviembre del 2015 de la Asesoría Jurídica.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999

DECRETO:

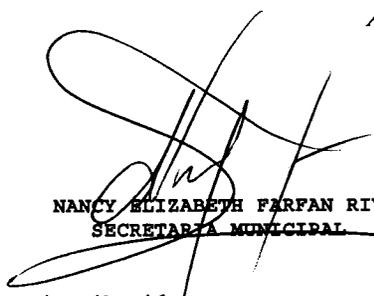
1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las Sigüientes Direcciones **Prestación de Servicios**, que a continuación se mencionan:

Dirección	Funcionarios
A. Asesoría Jurídico mes de Octubre del 2015	Ana María Cofre Rivera 40 horas al 25% 30 horas al 50%

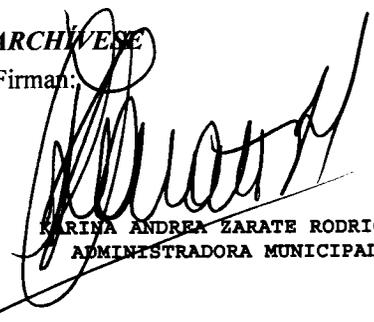
2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firmar:


NANCY ELIZABETH FARPAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - C.C. Administrador Municipal
 - Archivo Oficina de Partes. ✓
- KAZR/NEFR/PALT/HECP/cgtt.

Departamento de Personal.-
cgtt.-